

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 12.920/2010

Doña Miriam Palacios Criado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1236/2010 se ha acordado citar a R.L.A. Electricidad Córdoba S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día nueve de marzo de 2011 a las 10:55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).PI.5 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios

de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio de parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a R.L.A. Electricidad Córdoba S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Córdoba, hace saber:

En Córdoba, a 16 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.